

Protestas en Irán: hombre condenado a muerte por quemar un edificio gubernamental

15/11/2022



El **Tribunal** Revolucionario de Teherán **condenó a muerte a un hombre** tras hallarlo responsable del incendio en un edificio gubernamental.

Se trata de la primera condena en lo que va de las protestas en Irán y si bien no dieron a conocer el nombre del sujeto, se sabe que además fue declarado culpable de «alterar el orden público, reunirse y conspirar para cometer un delito contra la seguridad nacional, y ser enemigo de Dios y de corrupción en la tierra».

El hecho se dio en el marco de las fuertes manifestaciones que atraviesa el país tras el crimen de la joven **Mahsa Amini** el

pasado 16 de septiembre.

Además del hombre sentenciado a muerte, otras cinco personas deberán cumplir una pena de entre cinco y diez años de prisión por «alterar el orden público» aunque esas sentencias si pueden ser apeladas.

La organización Irán Human Rights informó que en estos momentos todavía hay 20 personas que están siendo investigadas y que podrían recibir una condena de muerte por liderar las protestas.

Crisis interna

Desde el comienzo de los reclamos la **Policía iraní** ya detuvo a **más de 15 mil personas** y hubo más de **339 muertos**. Días previos a esta condena las autoridades judiciales acusó a más de **2.000 personas** por diversos delitos por su participación en las movilizaciones.

En estos momentos **la situación del país está al rojo vivo** ya que las protestas se extendieron a más de 140 ciudades y pueblos convirtiéndolo así en una de los mayores revuelos de la sociedad.

Mientras que continúan las movilizaciones, los políticos iraníes calificaron las protestas como «**disturbios**» instigados por los **enemigos extranjeros del país**.

Fuente. Diario 26